

Expediente: 3459/10

Carátula: LENS TERESITA MARIA Y OTROS C/ LENS NORA LIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **17/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20201784388 - LENS, MARIA EUGENIA-ACTOR/A 90000000000 - CARRANZA, RICARDO ALBERTO-PERITO

9000000000 - LEON, NILDA VERONICA-PERITO

27333749942 - BONANSEA, BRUNO OSCAR-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

27333749942 - BONANSEA, MAURO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

27333749942 - LENS, ANA HORTENSIA-ACTOR/A

27333749942 - BONANSEA, FRANCO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

20186921187 - LENS, NORA LIA-DEMANDADO/A 20201784388 - LENS, TERESITA MARIA-CAUSANTE 20165418094 - PAVON, CESAR OMAR-PERITO 90000000000 - ZOSSI PABLO DOMINGO, -PERITO

9000000000 - LEDEZMA, ROLANDO SEBASTIAN-HEREDERO/A DEMANDADO/A 9000000000 - LEDEZMA, MARIA DE LOS ANGELES-HEREDERO/A DEMANDADO/A 9000000000 - LEDEZMA, MARIA VERONICA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

9000000000 - MUZZIO, MARIA FLORENCIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30702390296 - CAJA DE PREVISION Y S.S. PARA PROFESIONALES DE TUCUMAN

20126227400 - GARCIA PINTO, ANGEL MARIA-PERITO

20186921187 - STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3459/10



H102315454138

JUICIO: LENS TERESITA MARIA Y OTROS c/ LENS NORA LIA s/ DIVISION DE CONDOMINIO - PRINCIPAL. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: GARCIA PINTO, ANGEL MARIA MANUEL - 07/04/2025 18:53; INTERPONGO RECURSO - POR: GARCIA PINTO, ANGEL MARIA MANUEL - 07/04/2025 18:47: Téngase presente lo informado por el auxiliar de justicia. En consecuencia, corresponde revocar íntegramente el proveído de fecha 04/04/2025 (Actuación N° H102315438631) disponiéndose su sustitutiva:

"1) Atento a las constancias de autos, en especial a la sentencia de fecha 03/09/2024 por la cual se regulan honorarios al perito ing. Garcia Pinto; a la existencia de fondos producto del embargo ordenado mediante providencía del 08/04/2024, corresponde hacer lugar al pedido de libramiento de fondos que es requerido por el auxiliar de justicia, haciéndose constar que el 50% de los fondos a librarse corresponden a la actora María Eugenia Lens, mientras que el 50% restante corresponde a la demandada Nora Lía Lens. 2) A los fines de proceder al pago se dispone que de la cuenta judicial N° 562209555015862, CBU N° 2850622350095550158625 se proceda a transferir la suma de \$1.107.482,15 a la Caja de Ahorros N° 460008007779075 que se identifica con la CBU N° 2850600140080077790750. Se hace constar que la transferencia se realiza en concepto de honorarios (\$915.274,50) más el 21% de IVA (\$192.207,65) a favor del ING. CIVIL ANGEL MARÍA GARCIA PINTO, CUIT 20-12622740-0, y que deberá efectivizarse siempre que la cuenta de destino se encuentre abierta a su nombre. 3) Aportes Ley N° 9.255 (CPSSPT) Asimismo, se dispone que de la cuenta judicial N° 562209555015862 se proceda a transferir la suma de \$91.527,45 a la cuenta del Banco Macro S.A., caja de Ahorro en pesos N° 362300100036896 CBU N° 2850623030001000368962. Se

hace constar que la transferencia se realiza en concepto del 10% de los honorarios del perito ANGEL MARÍA GARCIA PINTO, CUIT 20-12622740-0, y a favor de Caja de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de Tucumán, C.U.I.T. 30-70239029-6 (conf. art. 39 inc. 9 Ley N° 9.255). 4) Líbrense oficios. Hágase saber al Banco Macro que deberá informar el cumplimiento de la medida dentro de las 48 hs. de realizada la misma". RAN-3459/10. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.